



Prof. GABRIELA M. PASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

620

POSADAS,

20 NOV 2024

RESOLUCIÓN N°

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: el Expediente N° 5700-380-24, Registro de
Secretaría de Educación-MECyT, Cnratulado: Supervisión Educación Física – Región V S/
Rectificación Resolución MECyT N°598/24; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 598 de fecha 05 de
noviembre de 2024 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se Aprobó el
Seminario presencial "Actividad Física y Salud", para desarrollarse en la localidad de San Vicente el
día 15 de noviembre del presente Ciclo Lectivo, destinado a miembros de la Federación Internacional
de Educación Física y Deportes (FIEPS) y profesores de Educación Física; Aprobado y Auspiciado
por la Resolución N°448/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, organizado
por la Casa de la Educación Física FIEPS;

JULIANA VANESA SUSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por el presente Expediente, el Supervisor de
Educación Física Región V, solicita la rectificación de la mencionada Resolución respecto a la fecha
de realización, conforme a los fundamentos expuestos a fs. 1;

QUE, a fs. 5 la Dirección de Desarrollo Profesional
Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, modificar el Artículo 1°, de la Resolución
Ministerial N°598/24-MECyT, el cual deberá decir: "ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE, el Seminario
presencial "Actividad Física y Salud", a desarrollarse en la localidad de San Vicente el día 11 de
diciembre del presente Ciclo Lectivo, destinado a miembros de la Federación Internacional de
Educación Física y Deportes (FIEPS) y profesores de Educación Física; Aprobado y Auspiciado por
Resolución N°448/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, organizado por la
Casa de la Educación Física FIEPS";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro
del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de
Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC),
a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación,
destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos
(actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en
la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del
Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación
para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del
Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir
dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FIDUCIARIA FIEL
C.P. RAFAELA SANABRIA
A.C. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

20 NOV 2024

620

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Elabora por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. MARIANA GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento,
Desarrollo Profesional y
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 09 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 720/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 598/24 de fecha 05 de noviembre de 2024 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, debiendo decir: "**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE**, el Seminario presencial "Actividad Física y Salud", a desarrollarse en la localidad de San Vicente el día 11 de diciembre del presente Ciclo Lectivo, destinado a miembros de la Federación Internacional de Educación Física y Deportes (FIEPS) y profesores de Educación Física; Aprobado y Auspiciado por Resolución N°448/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, organizado por la Casa de la Educación Física FIEPS".-

Dra. MARIA ANHESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.), Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-mer.-



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PATILIA SANABRIA
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación y Tecnología
Provincia de Misiones

